



CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTÍMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II - 2020

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS CON ENFOQUE DE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO (LGBTIQ+)

(24 de agosto de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050035504 dio apertura el día **16 de julio de 2020** a la Convocatoria Especial de Estímulos LEP para las Artes Escénicas – Fase II, dentro de la cual se encuentra la modalidad **Estímulo a la creación en artes escénicas con énfasis en diversidad sexual e identidades de género (LGBTIQ+)** cuyo objeto es *“Promover la creación de obras de artes escénicas con enfoque de Diversidad Sexual e Identidades de Género (Población LGBTIQ+), en las que apelando a los lenguajes y técnicas del teatro, la danza, la música o fusión de las mismas, se generen reflexiones y se promueva el respeto por la diferencia y la diversidad, además, de la inclusión de las personas con identidades sexuales y de género diversas. Las obras pueden ser inéditas o corresponder a versiones libres o adaptaciones, pero deben implementar el enfoque de género”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **27 de julio de 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación en artes escénicas con énfasis en diversidad sexual e identidades de género (LGBTIQ+)** con un total de seis (6) propuestas recibidas.
3. El día 4 de agosto de 2020 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El 10 de agosto de 2020 se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1. **En Estudio:** seis (6) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** ninguna propuesta resulta rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202050044053 de 2020, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulo a la creación en artes escénicas con énfasis en diversidad sexual e identidades de género (LGBTIQ+)**.



5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Trayectoria	A través de evidencias que certifiquen que hacen parte del sector de las artes escénicas y a su vez certifiquen la trayectoria artística Corta: 3 puntos, Mediana: 6 puntos y Larga: 9 puntos	9
Claridad y coherencia conceptual y estética	Exposición clara de los marcos conceptuales y/o de referencia que nutren la puesta en escena, así como su relación con la propuesta de montaje. Implementación del énfasis en personas con diversidad sexual e identidades de género (población LGTBQ+) evidenciado en la propuesta.	30
Pertinencia e impacto	Pertinencia de la propuesta en términos conceptuales, sociales, políticos, culturales y estéticos. Relevancia de la propuesta e impacto social que la misma puede lograr.	30
Calidad interpretativa	Se evalúa a partir del material audiovisual previo.	16
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma y de los rubros del presupuesto, en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodología planteados	15
TOTAL		100

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	PUNTAJE FINAL
1	292-001	PARÓDICX Q	JOSE FERNANDO PINEDA NOVA	91525342	78	66	76	73,33
2	292-002	IMPRO DIVERSA	ADRIANA PATRICIA ACOSTA RIVERA	43163225	63	51	83	65,67
3	292-003	LA VIE EN ROSE	LEIFER HOYOS MADRID	1152692048	89	59	81	76,33
4	292-004	IDENTIDADES NÓMADAS	YOAN ALEJANDRO ÚSUGA HOYOS	1044505655	90	40	79	69,67
5	292-005	(A)NORMAL-ES	JONNYS QUINTERO BECERRA	13567570	95	76	73	81,33





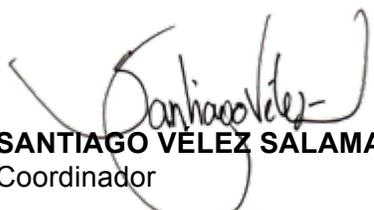
6	292-006	HUMANXS	JUAN CAMILO LÓPEZ RENDÓN	1136884243	91	89	70	83,33
---	---------	---------	--------------------------	------------	----	----	----	-------

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulo a la creación en artes escénicas con énfasis en diversidad sexual e identidades de género (LGBTIQ+)**, se entregarán los estímulos a las dos (2) propuestas con mayor puntaje siempre y cuando los ganadores se encuentren habilitados para recibirlo:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	292-006	HUMANXS	JUAN CAMILO LÓPEZ RENDÓN	1136884243	83,33
2	292-005	(A)NORMAL-ES	JONNYS QUINTERO BECERRA	13567570	81,33

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
 Coordinador


DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
 Abogado


LEIDY CAROLINA MARÍN S.
 Profesional Administrativa


NÉSTOR RAÚL RICAURTE CASTAÑEDA
 Profesional Universitario



CONVOCATORIA DE ESTIMULOS
PARA EL ARTE
Y LA CULTURA
2020

